

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 055
MAYO 15 DE 2024

[CLICK AQUI PARA VER LOS ARCHIVOS](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2020-00270	EJECUTIVO HIPOTECARIO	LINO ALBEIRO RAMÍREZ PUERTA	MARIA NINFA GIRALDO DE RODRIGUEZ	RESUELVE SOLICITUD Y DA TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	14/05/2024
2	2023-00563	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	KAREN ELVIRA ACEVEDO GÓMEZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	14/05/2024
3	2023-00579	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JESÚS DAVID VELÁSQUEZ ROJAS	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	14/05/2024
4	2024-00134	VERBAL R.C.E.	JUAN FERNANDO ECHEVERRI OSORIO	MARTHA MARÍA JARAMILLO JARAMILLO	RECHAZA DEMANDA	14/05/2024
5	2024-00284	VERBAL SUMARIO R.C.E.	WILSON ALIRIO SERNA ORTIZ	WBEIMAR GAVIRIA RÍOS	ADMITE DEMANDA	14/05/2024
6	2024-00287	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	CARLOS ANDRÉS LONDOÑO BEDOYA	INADMITE DEMANDA	14/05/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estado el día 15 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



LAURA BUITRAGO ARCILA
SECRETARIA